

POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA

INFORMACIÓN DE PRENSA

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018

ALTERACIONES DE TRÁFICO

Durante la jornada de hoy continuará cerrada al tráfico la **calle Jarauta** desde el cruce con calle Descalzos.

También está previsto el cierre para el tráfico rodado de la **calle Ángel Postigo** frente al portal nº 6 (barrio de Ripagaina)

En las **calles Leyre** y **Teobaldos**, tramo comprendido entre las calles Olite y Amaya, la circulación se va a ver muy afectada por los trabajos de hormigonado en una obra próxima.

En cuanto a **anulaciones de carril**, son varias las calles que se van a ver afectadas:

- **Calle Yanguas y Miranda**: Carril más cercano a la Plza. del Baluarte en el tramo comprendido entre la calle Padre Moret y la Plza. de la Paz
- **Calle Orkoien**: Anulación del carril de subida con paso alternativo por el carril que queda libre
- **Avda. Barañain**: Anulación del carril izquierdo de forma intermitente en el tramo comprendido entre la calle Ermitagaña y el límite de ciudad
- **Avda. Sancho el Fuerte nº 26**: Apertura de zanja con afección a la calzada

INTERVENCIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que respecta a **Seguridad Vial**, el fin de semana ha transcurrido bastante tranquilo y sin incidencias destacables. En estos momentos todo el entramado urbano de la ciudad se encuentra abierto al tráfico y en buenas condiciones. No obstante, desde **Policía Municipal** reiteramos los consejos sobre seguridad respetando el límite de velocidad y circulando a suficiente distancia del vehículo que nos precede para evitar las colisiones por alcance. Igualmente recordamos que se debe salir de viaje con suficiente antelación para evitar las situaciones de nervios que pueden dar lugar a accidentes.

También en lo que a accidentes de tráfico el fin de semana ha resultado tranquilo, ya que las patrullas policiales únicamente han atendido **6 siniestros** en todo el fin de semana. Destaca un accidente por salida de vía en la glorieta de la avda. Navarra y la calle Abejeras que se saldó sin heridos pero con el conductor denunciado por superar ampliamente la tasa máxima de alcohol. Fue denunciado con 1000 euros y la propuesta de retirada de 6 puntos en su permiso de conducir. Tras el choque fue necesario anular el carril interior durante un buen rato mientras se procedía a la limpieza de la calzada debido al derrame de fluidos del vehículo.





Y en lo que respecta a **Seguridad Ciudadana**, durante el fin de semana las patrullas de **Policía Municipal** han realizado **147 intervenciones** de todo tipo. Los eventos previstos durante el día para el fin de semana han transcurrido sin incidencias importantes. Las principales intervenciones policiales han tenido lugar por las noches.

Destacan las **10 actuaciones por agresiones o peleas** y que se han saldado con 3 personas heridas trasladadas a centros sanitarios. En un caso, un varón sufrió heridas importantes tras recibir un mordisco en una oreja que le causó la pérdida de masa cartilaginosa. Algunos de estos hechos han conllevado la identificación de sus autores y otros casos se encuentran en fase de investigación.

En algunos casos, y dependiendo de las lesiones causadas, los autores podrán llegar a ser acusados de un delito de lesiones.

También destacan las **8 intervenciones con aprehensión de drogas**: 4 de ellas en un local de hostelería del barrio de San Juan donde se realizó un registro y otras 4 a otras tantas personas que fueron sorprendidas consumiendo en la vía pública. En un caso un vehículo se dio a la fuga al observar una patrulla policial. Tras ser interceptado, en el interior se localizaron algunas bolsitas con una sustancia blanquecina que le fueron incautadas, y además el conductor dio positivo en la prueba de drogas por lo que fue denunciado con 1000 euros y la retirada de 6 puntos del permiso de conducir.

Destacamos también las **12 intervenciones de ayuda a personas en necesidad**, algunas de ellas caídas en la vía pública y en otros casos la ayuda ha habido que prestarla en el interior de domicilios a los cuales ha sido necesario acceder.

Y para finalizar informamos que se han realizado **5 controles de aforo** en establecimientos de hostelería, resultado todos ellos negativos ya que ninguno superaba el máximo legal permitido de personas en su interior.

